



maestros penderos en su ayuntamiento D. Antonio
Alata y penderos para el quinto cuartel - D.
Juan Peralta y penderos para el primer para
Ayuntamiento del sexto cuartel; y para el octavo
cuartel D. José Pascual y penderos para el
Ayuntamiento de los cuarteles en clase de
Ayuntamiento; Todas las partes quedamos por
orden en dicho cuartel, para el cumplimiento
de los cuarteles que los señalan el Sr. Alcalde
primero precedente; acordando en el Ayuntamiento
que desde luego se despachen los correspondientes
títulos a los interesados.

Nombram.^{to} de
Comisionados en
las Capitales

Esta Capitulación con el objeto de ditas
partes para las capitales los diferentes la-
mentados y obligaciones que están a cargo
de la misma para su cumplimiento para tener
orden y exactitud al efecto, así lo habido p.
comunicación de esta forma

Comisarios de Propios y de
Contribuciones

D. Juan Peralta y D. Antonio Vidal, Alcaldes
Comisarios de Propios, Carcel,
Carnes y fijos quint.º de Plaza
D. Juan Peralta y D. Diego Ortiz

